



Portafolio



Indicadores en línea



TRM \$ 3.588,09

ICOLCAP \$ 22.200,00 ▲ +1,732% +\$ 378,0

Dólar \$ 3.570,16 ▼ -0,53% -\$ 18,97

Euro \$ 4.139,70 ▼ -0,47% -\$ 19,38

ECONOMÍA • NEGOCIOS • INDICADORES ECONÓMICOS • DÓLAR • EDITORIAL

Fiscalía acusa formalmente a Ricardo Roa por presunto tráfico de influencias en caso **Ecopetrol**

La diligencia se llevó a cabo antes de que se cumpliera el plazo legal de 90 días.



Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol** Foto: Cortesía



Brayan Silva Hernandez ✉

09.06.2026 15:19

Actualizado: 09.06.2026 15:19



Compartir



Reportar

En un avance significativo dentro del proceso judicial que involucra a la cúpula de la estatal petrolera, la Fiscalía General de la Nación radicó formalmente el escrito de acusación en contra de **Ricardo Roa**, actual presidente de **Ecopetrol** (en uso de licencia).

Ponte al día



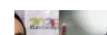
Fiscalía acusa formalmente a Ricardo Roa por presunto tráfico de influencias en caso **Ecopetrol**

BRAYAN FRANZUA SILVA HERNANDEZ



Fenómeno del Niño, indexación y tarifas reguladas amenazan con acelerar la inflación en el segundo semestre

LEIDY JULIETH RUIZ CLAVIJO



Debate presidencial se

La diligencia se llevó a cabo antes de que se cumpliera el plazo legal de 90 días, ratificando los cargos por el delito de **tráfico de influencias** que ya le habían sido imputados el pasado 11 de marzo.

De acuerdo con las investigaciones adelantadas por el ente acusador, existe evidencia que señala a Roa como el presunto responsable de haber ejercido presiones indebidas dentro del grupo empresarial **Ecopetrol** para favorecer con contratos a **Juan Guillermo Mancera**, un excoronel de la Policía Nacional. **Así lo informó la Unidad Investigativa de EL TIEMPO**, que expuso las irregularidades en torno a transacciones inmobiliarias y contractuales que vinculan al alto ejecutivo con el mencionado exoficial.



LEA TAMBIÉN

Fenómeno del Niño, indexación y tarifas reguladas amenazan con acelerar la inflación en el segundo semestre

Leidy Julieth Ruiz Clavijo

El nexu inmobiliario: el apartamento 901

El origen de la investigación se remonta a la adquisición de un lujoso apartamento en el norte de Bogotá por parte de Ricardo Roa. Según el reporte de **EL TIEMPO**, Juan Guillermo Mancera habría actuado como intermediario en esta compra, facilitando los pagos para cubrir un valor de **1.800 millones de pesos**. Estos desembolsos se habrían realizado a través de la empresa **Innova Mercadeo y Logística LTDA**, propiedad del excoronel.

La vendedora del inmueble fue la firma **Princeton International Holdings Ltd**, entidad vinculada a **Serafino Iacono**, un reconocido inversionista en el sector de petróleo y gas.

No obstante, la Fiscalía ha puesto en duda la legalidad de las cifras reportadas. Durante la audiencia de imputación, el ente acusador sostuvo que el valor real de la propiedad ascendía a los **2.700 millones de pesos**, lo que significa que Roa habría obtenido un beneficio de **927 millones de pesos** por debajo del precio de mercado. Para la fiscal del caso, Claudia Emilia Garrido Durán, este precio preferencial sería el resultado directo de los favores que Roa realizaría posteriormente para beneficiar a Mancera.



estaría embolando tras nuevas exigencias de los candidatos: esto es lo que se sabe

BRAYAN FRANZUA SILVA HERNANDEZ



Abelardo de la Espriella defiende el fracking y promete no intervenir páramos

NAZLY CAROLINA MORALES HERRERA



Resultado de la primera vuelta cambia el balance de riesgos y redefine las apuestas de inversión

LEIDY JULIETH RUIZ CLAVIJO

Nuestros Portales



El Pacífico, en crisis de salud: un hospital de Pasto declara la alerta roja por congestión y 128.000 usuarios de Emssanar en Tumaco, sin servicios

EL TIEMPO



¿Se queda? Nueva versión sobre futuro de Arias en Atlético Nacional

FUTBOL RED



Día clave en el proceso contra Blessd: avanza audiencia por presunto secuestro

CITY TV



LEA TAMBIÉN

Debate presidencial se estaría embolando tras nuevas exigencias de los candidatos: esto es lo que se sabe

Brayan Franzua Silva Hernandez

Presiones en Hocol y el proyecto Chuchupa Ballena

La acusación de la Fiscalía no se limita a la compra del inmueble, sino que se extiende a las acciones de Roa dentro del holding petrolero. Se alega que el presidente de **Ecopetrol** utilizó su cargo para instruir a **Luis Enrique Rojas**, presidente de **Hocol**, con el fin de adjudicar oportunidades de negocio a Juan Guillermo Mancera.

Específicamente, el ente investigador documentó que Roa habría presionado para que el proyecto denominado **Chuchupa Ballena** fuera entregado a la empresa **Gaxi**, también de propiedad de Mancera.

Para sustentar estas afirmaciones, la Fiscalía cuenta con registros de reuniones clave: una de ellas ocurrida el 26 de agosto de 2024 en el restaurante Flora, y otros encuentros en las oficinas de **Ecopetrol** entre septiembre y octubre del mismo año. Luis Enrique Rojas ya ha entregado declaraciones oficiales a la justicia sobre estos eventos.



LEA TAMBIÉN

¿Volverá el dólar a los \$5.000 tras las elecciones sin importar quién gane en las urnas?

Daniel Hernandez Naranjo

La defensa y las inspecciones judiciales

A pesar de los señalamientos, Ricardo Roa ha sostenido su inocencia de manera reiterada. En declaraciones recogidas por **EL TIEMPO**, el ejecutivo afirmó que la compra del apartamento fue completamente legal y que, para el momento de la transacción, desconocía los vínculos de la vendedora con Serafino Iacono. Asimismo, negó en entrevistas previas que Mancera hubiera tenido relación alguna con la negociación del inmueble.

Sin embargo, la empresa vendedora, Princeton International Holding, proporcionó a la Fiscalía registros de pagos y transacciones en efectivo que sí vinculan a la firma de Mancera, realizados entre marzo de 2023 y febrero de 2024.



LEA TAMBIÉN

El dato que no viste: la inflación que está creciendo más rápido que el IPC que entrega el Dane a los colombianos

Daniel Hernandez Naranjo

En el marco de estas pesquisas, agentes del **CTI** realizaron inspecciones judiciales en las oficinas de Mancera en Bogotá

inspecciones judiciales en las oficinas de manera en Bogotá e Ibagué durante el mes de septiembre de 2025. Por su parte, **Ecopetrol** emitió un comunicado oficial negando que sus directivos hubieran dado instrucciones para favorecer a la empresa Gaxi en los procesos de Hocol. El proceso judicial continuará ahora en la etapa de juicio tras la radicación de este escrito.

Con información de la UNIDAD INVESTIGATIVA DE EL TIEMPO



Compartir



Reportar

Te puede gustar

by Taboola



Las millonadas que pagaron Petro y Cepeda por su educación, mientras Aida Quilcu...

PORTAFOLIO



Natalia Gutiérrez arremete contra Petro por cuestionar elecciones y pide...

PORTAFOLIO



Este sería el equipo económico de Cepeda en eventual Gobierno: todos fueron...

PORTAFOLIO



Esto fue lo que dijo Petro sobre Yerry Mina y desató una avalancha de insultos racistas en...

PORTAFOLIO



Abelardo de la Espriella le ganaría a Iván Cepeda en segunda vuelta, según última...

PORTAFOLIO



Revelan audios de jefe de las disidencias de las Farc que habla de Iván Cepeda y amenazas e...

PORTAFOLIO



Trump abandonó entrevista con NBC y llamó 'estúpida' y 'corrupta' a periodist...

PORTAFOLIO



Expresidente Uribe criticó a De la Espriella y dijo que intentó ser candidato por el Cent...

PORTAFOLIO



¿Cometió un error el presidente Petro al mostrar su voto por Iván Cepeda?: esto di...

PORTAFOLIO



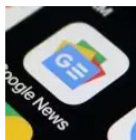
Abelardo se aleja de Paloma y disputaría segunda vuelta con Cepeda, según la más...

PORTAFOLIO

Temas relacionados

Accionistas de **Ecopetrol** | Caso Ricardo Roa

Sugerencias



PORTAFOLIO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

QUIERO RECIBIRLO



PORTAFOLIO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.